

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

235 ESTUDIOS TÉCNICOS DEL ALUMBRADO, S.A.

Anuncio de reducción de capital social y transformación simultánea de la Sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público que, con fecha 2 de enero de 2014, la Junta General Extraordinaria y universal de Accionistas de la sociedad Estudios Técnicos del Alumbrado, S.A. acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en 30.050,60 euros, mediante la amortización de 5.000 acciones propias con la finalidad de eliminar la autocartera. El capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 30.050,60 euros. La reducción de capital se ha hecho con cargo a reservas libres y se ha creado la reserva indisponible por importe de 30.050,60 euros, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 335 c) de la LSC, por lo que no procede el ejercicio del derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la LSC.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME) y disposiciones concordantes, se hace público que, con fecha 2 de enero de 2014, la referida Junta General Extraordinaria y universal de Accionistas de la Sociedad aprobó su transformación a sociedad de responsabilidad limitada, todo ello en los términos contenidos en el citado acuerdo de la Junta General. Se aprobó como balance de transformación el balance cerrado a 30 de noviembre de 2013.

En Barcelona, 2 de enero de 2014.- La Administradora única de la Sociedad, Doña Matilde Roura Pérez.

ID: A140000739-1